



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	CIENCIA, TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SU DIDÁCTICA 2		
UNIDAD ACADÉMICA	Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PEP4302-1	SEMESTRE	8
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10,8	4,5	6,3	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Ciencia, tecnología, medioambiente y su didáctica 1		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
a)	Este curso busca que las futuras educadoras potencien sus conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar ambientes de aprendizaje y experiencias científicas significativas para niños y niñas de los niveles de transición, con el juego y la indagación como ejes centrales. Mediante un enfoque teórico-práctico, las estudiantes explorarán estrategias que fomenten la curiosidad, el asombro y el pensamiento crítico, fortaleciendo la agencia infantil y su participación activa en la construcción de aprendizajes científicos. Durante el curso, analizarán cómo los párvulos desarrollan nociones científicas a partir de la experimentación, el aprendizaje al aire libre, la interacción con fenómenos naturales y tecnológicos de su entorno, reconociendo la integralidad de los aprendizajes a partir del enfoque STEAM. Se abordarán contenidos conceptuales esenciales, vinculándolos a problemáticas socioambientales y a la emergencia climática, promoviendo prácticas de sostenibilidad y valoración de la biodiversidad. Además, se considerará la importancia de involucrar a las familias, fomentar la equidad de género y proyectar la enseñanza de las ciencias hacia la transición a educación básica. Este curso contribuye al perfil de egreso al fortalecer competencias para la planificación de propuestas pedagógicas innovadoras, inclusivas y contextualizadas, que reconozcan a los párvulos como sujetos de derechos y ciudadanos capaces de relacionarse críticamente con el mundo que habitan. Junto con lo anterior, promueve estrategias que favorecen una relación responsable con el entorno natural y social, incentivando el interés por explorar, comprender y transformar la realidad desde la primera infancia.
b)	2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas. 2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación parvularia y entre la educación parvularia y la educación básica la educación básica.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumenta la pertinencia de materiales educativos seleccionados considerando características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos y su contexto educativo.
2. Diseñar un proyecto STEAM para un nivel de transición situado en un contexto real, que integre conceptualización científica pertinente a la edad, utilizando recursos del entorno cotidiano, favoreciendo la indagación, el pensamiento crítico y la participación activa de niños y niñas de 4 a 6 años.
3. Evaluar experiencias de aprendizaje y acciones pedagógicas que promuevan la conciencia socioambiental en niños y niñas de niveles de transición, integrando conceptualización científica con la emergencia climática, la sostenibilidad y la valoración de la biodiversidad, mediante estrategias lúdicas, inclusivas y contextualizadas.
4. Gestiona ambientes de aprendizaje en ciencias basados en el juego y el asombro, favoreciendo la articulación entre los niveles de transición de Educación Parvularia y los primeros años de Educación Básica, mediante procesos de evaluación y reflexión pedagógica orientados a la mejora continua.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Ciencia y Tecnología en Nuestro Entorno

- El enfoque STEAM y la indagación (Propuestas integradoras para favorecer el aprendizaje científico)
- Contenidos conceptuales esenciales para los niveles de transición (la materia, velocidad, la fuerza y la energía, la Tierra y el Universo)
- Preguntas y pensamiento crítico en los niveles de transición
- Rutinas de Pensamiento Visible
- Tecnología en Nuestro Mundo: Industria, Salud y Espacio

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Naturaleza y ciencia en tiempos de emergencia climática.

- Emergencia climática y problemas socioambientales.
- La crisis climática y los derechos de los niños y niñas.
- Sostenibilidad y arquitectura sostenible.
- Valoración de la Flora y Fauna Endémica.
- Aprendizaje al Aire Libre (AAL)
- Juego e interacciones para favorecer ambientes de aprendizaje y trabajar la emergencia climática
- Propuestas para tratar la problemática medioambiental en educación infantil.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Promoción del Pensamiento Científico en Educación Parvularia

- Espacios de Ciencia de Libre Elección
- Evaluación para favorecer el aprendizaje de las ciencias.
- Involucrando a las familias en el aprendizaje científico.
- Promoviendo la equidad de género en la enseñanza de las ciencias.
- Trabajo colaborativo y articulación para acompañar la transición a Educación Básica.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso se desarrollará a través de clases teórico-prácticas, incluyendo talleres articulados con las temáticas trabajadas en clase. En las sesiones teóricas, las estudiantes potenciarán los conceptos clave asociados a la didáctica de las ciencias en primera infancia que fueron favorecidos en la primera parte del curso, conectando con el desarrollo del pensamiento de los niños y niñas de los niveles de transición. Se emplearán metodologías activas de enseñanza como aprendizaje en equipos, aula invertida, puzzle de discusión de textos, clases simuladas, diseño y selección de materiales, presentaciones orales, charlas magistrales y posibles visitas pedagógicas durante las clases. Se podrán asignar grupos de trabajo aleatorio para los talleres de clase.

El curso estará dividido en unidades que incluirán actividades teóricas y prácticas, culminando en las tres evaluaciones principales: un informe escrito enfocado en el diseño de un proyecto STEAM, una prueba escrita y una presentación oral asociada a la gestión de un ambiente de aprendizaje en un contexto real.

Las educadoras en formación irán construyendo evidencias de aprendizaje a través de talleres que serán subidos a u-campus y a su portafolio individual reflexivo, los cuales podrán estar relacionados con una lectura obligatoria o contenidos de la clase.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de evaluación sumativa	Formato	Porcentaje	Condición
Diseño de Proyecto STEAM (Informe escrito + Infografía Resumen)	Duplas o tríos	30%	
Prueba Escrita	Individual	30%	Si la nota en esta evaluación es menor a 4.0, pasa directo a examen
Implementación de un ambiente de aprendizaje y presentación oral asociada	Grupal	30%	
Portafolio del curso (Talleres individuales y grupales, tickets de salida, fichas de lectura, participación en jornadas, entre otros)	Individual	10%	

***En caso de no asistir a una evaluación debe existir una justificación aprobada por la DAE, previo a coordinar una instancia evaluativa recuperativa.**

Requisitos para la eximición de examen:

Nota presentación a examen ≥ 5.7

Calificación en prueba escrita $\geq 4,0$

Asistencia $\geq 75\%$

Nota final:

Nota presentación a examen 70%

Examen 30%

Condiciones de aprobación:

Nota de final $\geq 4,0$

Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 75% de las clases. Los atrasos también serán registrados en U campus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad de clases sin justificativo médico o DAE, implicará que no se podrá asignar puntaje a la evidencia asociada en su portafolio.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Ministerio del Medio Ambiente (2020). Educación ambiental. Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Libro-EA.pdf	Digital
National Center ON, (2022). Understanding STEAM and how children use it. Early Childhood Development. Disponible en: https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/sites/default/files/pdf/steam-ipdf.pdf	Digital
Oliver, P. & Viviani, M. (2018) Juego, Descubro y Aprendo con Ciencias. Ciencias en Educación Parvularia, Fundación Integra.	Digital
Pedreira, M. y Márquez, C. (2017). Espacios de ciencia de libre elección: Posibilidades y límites. Enseñanza de las ciencias e infancia. Problemáticas y avances de teoría y campo desde Iberoamérica, 151-169.	Digital
Quintanilla, M., et. al (2017). Enseñanza de las ciencias e infancia Problemáticas y avances de teoría y campo desde Iberoamérica (1.ª ed.). Sociedad Chilena de Didáctica, Historia y Filosofía de las Ciencias BELLATERRA Ltda. Disponible en https://edulab.uc.cl/soluciones/libro-ensenanza-de-las-ciencias-e-infancia/	Digital
UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896	Digital
Vega, S. (2012) Ciencia 3-6: Laboratorios de ciencias en la escuela infantil. Colección Biblioteca Infantil, Editorial Graó.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Mateo, E., Sáez, M. J., Martín, J., & Fernández, S. (2023). Algunos principios de diseño de espacios de ciencias de libre elección monotemáticos. <i>Didáctica De Las Ciencias Experimentales Y Sociales</i> , (45), 35–52. https://doi.org/10.7203/dces.45.27360	Online
García, M. & Domínguez, R. (2015). La enseñanza de las ciencias naturales en el Nivel Inicial: propuestas de enseñanza y aprendizaje: (ed.). Homo Sapiens Ediciones. https://elibro.net/es/lc/bibliouoh/titulos/67097	Online
Liguori, L. (2013). Didáctica de las ciencias naturales: enseñar ciencias naturales: enseñar a enseñar ciencias naturales: (ed.). Homo Sapiens Ediciones. https://elibro.net/es/lc/bibliouoh/titulos/67057	Online
Fundación Chile y Fundación Corfo (2017). Preparando Chile para la Sociedad del conocimiento. Hacia una coalición que impulse la educación STEAM. 8-24. 42-57. Disponible en: https://www.ecosisteam.cl/wp-content/uploads/2019/10/Coalicion-educacion-STEAM.pdf	Online
Subsecretaría de Educación Parvularia (2022). EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia.	Online
Cantó Doménech, J., De Pro Bueno, A., & Solbes, J. (2016). ¿Qué ciencias se enseñan y cómo se hace en las aulas de educación infantil? La visión de los maestros en formación inicial. <i>Enseñanza de Las Ciencias Revista de Investigación y Experiencias Didácticas</i> , 34(3), 25–50. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.1870	Online
Ministerio del Medio Ambiente (2020). Manual para la Gestión Ambiental en Establecimientos Educativos. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Manual-Gestio%CC%81n-Ambiental-para-EE.pdf	Online
Márquez, C. y Roca, M. (2006). Plantear preguntas: Un punto de partida para aprender ciencias. <i>Revista Educación y Pedagogía</i> , vol. XVIII, núm. 45. España. 63-71. Disponible en: https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyep/article/view/6087/5493	Online
Ramírez, D. (2018). Fauna Nativa de la Región de O'Higgins Chile: vertebrados terrestres. Disponible en https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/147941	Online
UNESCO (2022). Aprender por el planeta: Revisión mundial de cómo los temas relacionados con el medioambiente están integrados en la educación. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380480	Online
Cruz-Guzmán Alcalá, M., García-Carmona, A., & Criado García-Legaz, A. M. (2017). Aprendiendo sobre los cambios de estado en educación infantil mediante secuencias de pregunta-predicción-comprobación experimental. <i>Enseñanza de Las Ciencias Revista de Investigación y Experiencias Didácticas</i> , 35(3), 175–193. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2336	Online
Sanmarti, N., & Márquez, C. (2017). Aprendizaje de las ciencias basado en proyectos: del contexto a la acción. <i>Ápice. Revista de Educación Científica</i> , 1(1), 3–16. https://doi.org/10.17979/arec.2017.1.1.2020	Online
Eshach, H., & Fried, M. N. (2005). Should Science be Taught in Early Childhood? <i>Journal of Science Education and Technology</i> , 14(3), 315–336. https://doi.org/10.1007/s10956-005-7198-9	Online
Mateo González, E., Cisneros Sánchez, S., Ferrer Bueno, L. M., Muñoz, A., & Hervas, A. (2020). Espacios artísticos para vivir las ciencias en Educación Infantil. <i>Enseñanza de Las Ciencias</i>	Online



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Revista de Investigación y Experiencias Didácticas, 38(3), 199–217.
<https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2830>

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://ecrp.illinois.edu/issues-sp.html>

<https://explora.cl/pipe/>

<https://parvularia.mineduc.cl/recursos/>

<https://www.integra.cl/centro-documentacion/>

<https://junji.cl/ediciones-de-la-junji/>

<https://www.naeyc.org/resources/topics/recursos-en-espanol>

<https://edkc.ohs.acf.hhs.gov/es/preparacion-escolar/teacher-time-series/pequenos-cientificos-como-explorar-steam-desde-el-nacimiento-hasta-los-5-anos>

<https://scratch.mit.edu/about>

<https://www.innovacion.mineduc.cl/iniciativas/aulas-innovadoras/material-de-aulas-steam-y-maker>

<https://docs.google.com/presentation/d/12poiAwfRx3k1DsJDNmkDgZxCeWJpV1pp/edit#slide=id.p1>

9) Información importante para cursos de Pedagogía en Educación Parvularia

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11º señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14º señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

● Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Sobre la asistencia a clases y puntualidad

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Se velará por la puntualidad en el inicio de las clases, por lo que se permitirá el ingreso con un retraso máximo de 15 minutos sin justificación.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE. **Es responsabilidad del/la estudiante conversar con sus docentes sobre los ajustes pertinentes a su certificado.**

Los cursos podrán fijar un mínimo de asistencia al curso como condición de aprobación, si este porcentaje no se cumple, se **reprobará el curso con promedio 3.5.**

Sobre el clima de aula

Se promoverá un clima de respeto y buen trato tanto entre pares como hacia las y los docentes, valorando la escucha atenta y empática como base del aprendizaje profesional.

El uso de teléfonos celulares durante las clases estará estrictamente restringido, salvo cuando se indique expresamente para fines pedagógicos.

Asimismo, no se permitirá la realización de trabajos correspondientes a otras asignaturas en horario de clases, puesto que dichas tareas deben desarrollarse en sus horarios de trabajo autónomo.

En relación con la alimentación, únicamente se autoriza el consumo de snacks ligeros durante clases. Las comidas más contundentes, como almuerzos o similares, deberán realizarse en los espacios y horarios destinados para ello.

Sobre visitas a centros educativos

En las visitas a centros educativos se deberá contar con la debida autorización para la toma de fotografías. Cabe enfatizar que **todo material recopilado tiene fines estrictamente académicos y, por tanto, no podrá ser difundido ni publicado en redes sociales ni en otros medios ajenos al contexto formativo.**

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, **será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Entrega de los Productos Evaluados

Todos los productos de evaluación tienen un canal, fecha y hora de entrega máxima. **El producto entregado en el plazo establecido por el canal oficial será considerado en la evaluación. Será responsabilidad de la estudiante o grupo de trabajo corroborar que haya sido recepcionado correctamente y que este sea el producto definitivo.** Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, implica un descuento en la nota: 0,5 puntos a la nota de este producto por cada hora de retraso (proporcional por cada 15 minutos de retraso)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
1 min	15 min	0,13
16 min	30 min	0,25
31 min	45 min	0,38
46 min	1h	0,50
1h 1 min	1h 15 min	0,63
1h 16 min	1h 30 min	0,75
1h 31 min	1h 45 min	0,88
1h 46 min	2h	1,00
2h 1 min	2h 15 min	1,13
2h 16 min	2h 30 min	1,25
2h 31 min	2h 45 min	1,38
2h 46 min	3h	1,50
3h 1 min	3h 15 min	1,63
3h 16 min	3h 30 min	1,75
3h 31 min	3h 45 min	1,88
3h 46 min	4h	2,00
4h 1 min	4h 15 min	2,13
4h 16 min	4h 30 min	2,25
4h 31 min	4h 45 min	2,38
4h 46 min	5h	2,50
5h 1 min	5h 15 min	2,63
5h 16 min	5h 30 min	2,75
5h 31 min	5h 45 min	2,88
5h 46 min	6h	3,00
6h 1 min	6h 15 min	3,13
6h 16 min	6h 30 min	3,25
6h 31 min	6h 45 min	3,38
6h 46 min	7h	3,50

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
7h 1 min	7h 15 min	3,63
7h 16 min	7h 30 min	3,75
7h 31 min	7h 45 min	3,88
7h 46 min	8h	4,00
8h 1 min	8h 15 min	4,13
8h 16 min	8h 30 min	4,25
8h 31 min	8h 45 min	4,38
8h 46 min	9h	4,50
9h 1 min	9h 15 min	4,63
9h 16 min	9h 30 min	4,75
9h 31 min	9h 45 min	4,88
9h 46 min	10h	5,00
10h 1 min	10h 15 min	5,13
10h 16 min	10h 30 min	5,25
10h 31 min	10h 45 min	5,38
10h 46 min	11h	5,50
11h 1 min	11h 15 min	5,63
11h 16 min	11h 30 min	5,75
11h 31 min	11h 45 min	5,88
11h 46 min	12h	6,00
12h 1 min	12h 15 min	6,13
12h 16 min	12h 30 min	6,25
12h 31 min	12h 45 min	6,38
12h 46 min	13h	6,50
13h 1 min	13h 15 min	6,63
13h 16 min	13h 30 min	6,75
13h 31 min	13h 45 min	6,88
13h 46 min	14h	7,00